

PLANEACIÓN  
AGRÍCOLA  
NACIONAL

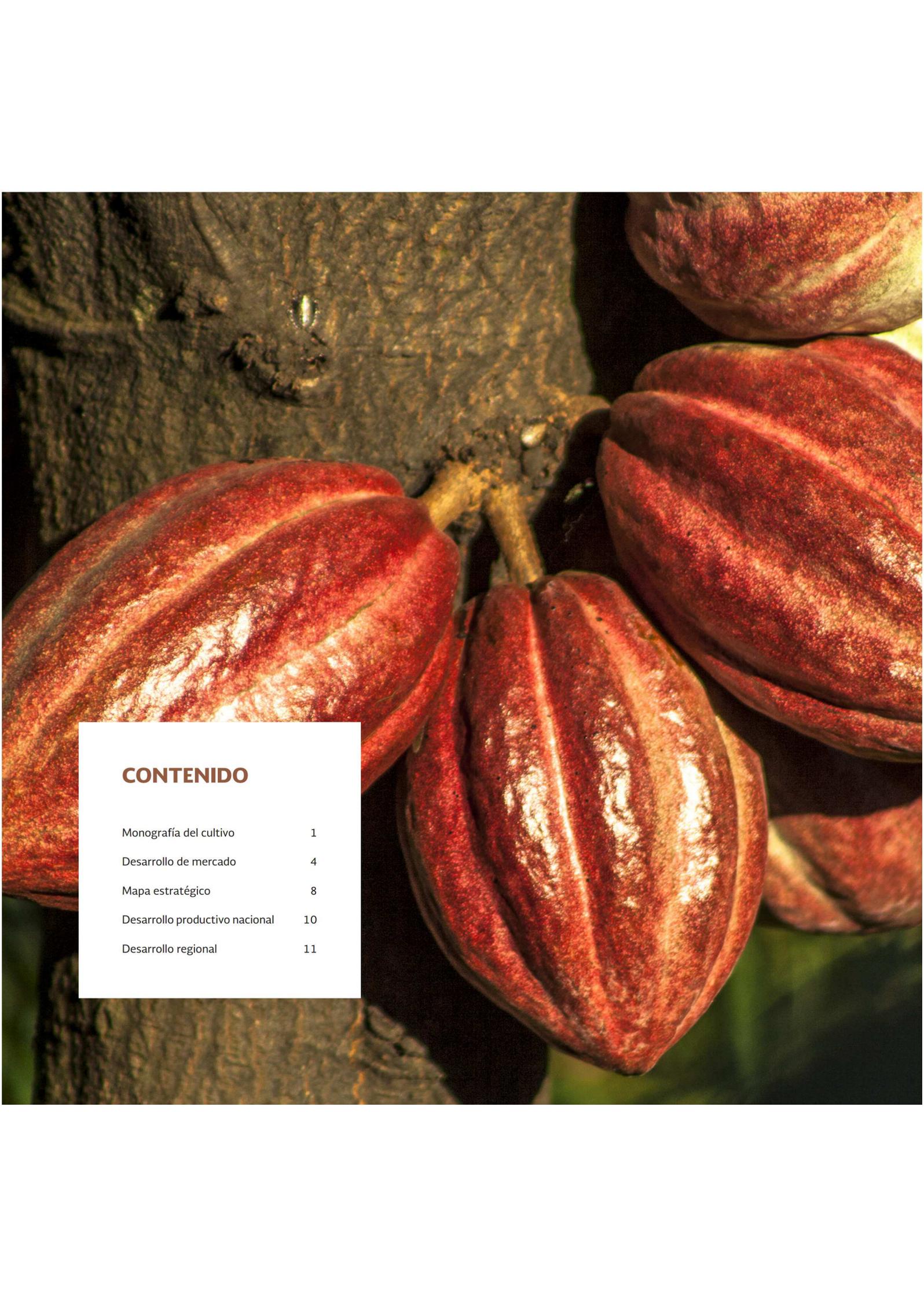
— 2017-2030 —



**CACAO**  
Mexicano

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN





## CONTENIDO

Monografía del cultivo	1
Desarrollo de mercado	4
Mapa estratégico	8
Desarrollo productivo nacional	10
Desarrollo regional	11



© ALF RIBEIRO / SHUTTERSTOCK

## CACAO



Nombre científico

*Theobroma cacao* L.



Las semillas de cacao tienen forma de baya, de 30 cm de largo y 10 cm de diámetro, son de sabor amargo, color púrpura o blanquizco y se parecen a las almendras.



### ESTABLECIMIENTO DE LA PLANTACIÓN

El cultivo se concentra en las tierras bajas tropicales. Prefiere suelos ricos en materia orgánica, profundos, franco-arcillosos y sin encharcamientos.

Se propaga en dos formas principales: por medio de injerto con yemas y por medio de estacas. Las yemas deben tomarse de brotes de árboles sanos y vigorosos. Con los dos métodos se logran árboles fuertes que pueden podarse, con lo cual se obtiene un mejor rendimiento productivo.

Fuente: SIAP, 2016.

Es una planta con una altura media de 6 m, hojas lustrosas hasta de 30 cm de longitud y pequeñas flores rosas que se forman en el tronco y en las ramas más viejas.

Sólo una treintena de las aproximadamente 6,000 flores que se abren durante el año llegan a formar semillas; éstas, a veces llamadas habas del cacao, están encerradas en una mazorca o piña de color pardo rojizo de unos 28 cm de longitud.



### CONDICIONES EDÁFICAS Y CLIMA

Los suelos más apropiados para esta semilla son los francos, franco-arenosos y franco-arcillosos, con pH de 6 a 7. La temperatura para su cultivo se valora en mínima de 22 °C y en máxima de 28 °C. Se desarrolla mejor en altitudes de 5 a 400 msnm y con precipitaciones de 1,500 a 2,500 mm anuales. El árbol tiene que desarrollarse bajo la sombra.



### USOS

¿A quién no le gusta el chocolate? La siembra de cacao es el principal insumo para la elaboración de ese producto. En la cocina mexicana se utiliza en muchos platos salados, entre ellos en los famosos moles. Como bebida caliente es inigualable. También se usa como aromatizante, para hacer maquillaje y perfume, y para elaborar licor, manteca y cacao en polvo.

# CACAO

**0.15%**  
PIB agrícola nacional\*

**0.04%**  
producción de agroindustriales

En el periodo 2003-2016 se observó una reducción en la producción de 46.24% y de su rendimiento de 26.23%. Durante 2016, las 26,863 toneladas generadas cubrieron 41.23% de los requerimientos nacionales, por lo cual se importó de países como Ecuador (60.29% del total), Costa de Marfil (21.08%) y Colombia (3.33%) para abastecer la industria.



El cacao es un cultivo originario de México, con alta importancia cultural y económica, principalmente para la producción de chocolate. Este producto tiene un consumo per cápita de 0.5 kg, el cual representa 0.6% del gasto total realizado en Alimentos, Bebidas y Tabaco por las familias mexicanas.

En el contexto productivo, de las 59,842 hectáreas sembradas en 2016, el total de la superficie se encuentra no mecanizada, 64.10% cuenta con tecnología aplicada a la sanidad vegetal, mientras que sólo 9.42% del territorio sembrado con este cultivo contó con asistencia técnica. Por otro lado, 92.87% de la producción es de temporal.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> SIAP, 2017.



AÑO/PERIODO	ESTIMACIONES**				CRECIMIENTO ACUMULADO**				CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**	
	2016	2018	2024	2030	2003-2016	2016-2018	2016-2024	2016-2030	2003-2016	2016-2030
Producción potencial*** (miles de toneladas)	26.86	29.82	38.68	47.54	-46.24%	11.00%	29.72%	76.98%	-4.66%	4.16%
Consumo nacional (miles de toneladas)	65.16	66.84	72.14	77.86	23.08%	2.58%	7.93%	19.50%	1.61%	1.28%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, el SIAVI y UN Comtrade.

\* Representa la participación del valor de la producción de 2016 con respecto al PIB agrícola del mismo año.

\*\* Estimaciones realizadas por la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura.

\*\*\* Estimada con base en la capacidad instalada actual, rendimientos de referencia históricos y considerando que no se incrementará la frontera agrícola reportada en 2016.

Nota: Las cifras oficiales pueden no cuadrar debido a redondeo y/o reexpresión.



# DESARROLLO DE MERCADO



"Incrementar la producción de cacao y diversificar las importaciones bajo condiciones competitivas."

## SITUACIÓN ACTUAL

### CONSUMO, ORIGEN, USO Y ESTACIONALIDAD

Actualmente se satisface 41.22% de los requerimientos nacionales con producción interna, lo que establece una dependencia de importaciones provenientes de Ecuador, Costa de Marfil, República Dominicana, Colombia y Ghana.



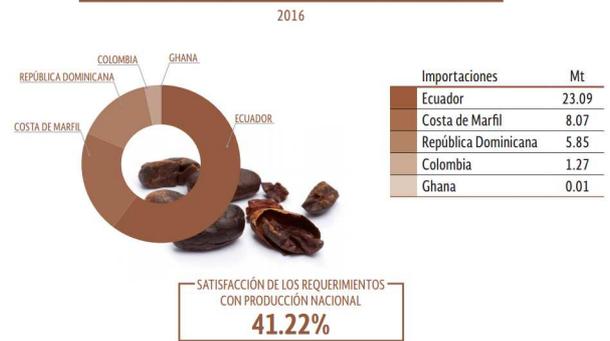
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.



Las importaciones de cacao indican que en el periodo diciembre-marzo hay un mayor ingreso promedio de este producto al país, así como en el mes de julio.

\* El consumo nacional representa la demanda total del cultivo por tipo de uso en el periodo analizado.

GRÁFICA 1. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE CACAO

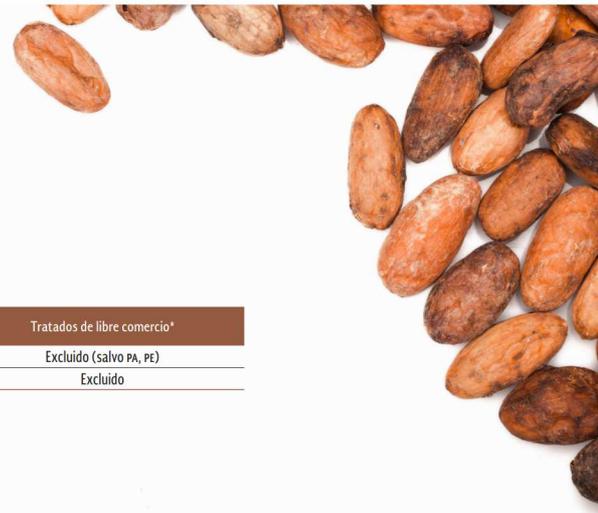


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.  
Nota: El porcentaje de satisfacción de requerimiento nacional representa la demanda que se puede cubrir con producción nacional.

GRÁFICA 2. ESTACIONALIDAD DE IMPORTACIONES DE CACAO



Fuente: SIAP, 2017.



## RÉGIMEN DE LAS IMPORTACIONES

TABLA 1. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO PARA LAS IMPORTACIONES DE CACAO

Nombre	Fracción arancelaria	Arancel aplicado 2017*	Arancel consolidado OMC (NMF)**	Tratados de libre comercio*
Cacao grano, crudo o tostado	1801.00.01	Ex. (2016)	37	Excluido (salvo PA, PE)
Cacao cáscara, películas y residuos	1802.00.01	Ex. (2016)	37	Excluido

\* SIATL 2017.  
\*\* OMC, 2017.

### Medidas arancelarias

- Libre de arancel aplicado,<sup>1</sup> pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento.
- La importación de cacao en grano (1801.00.01) se sujeta a lo siguiente:
  - Cuando la importación sea originaria de Panamá, estará sujeta al arancel preferencial que se indica en la columna correspondiente para cada año:<sup>2</sup>

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo				
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015	2016	2017	2018	A partir de 2019
8	6	4	2	Ex.

- Cuando la importación sea originaria de Perú, estará exenta de arancel, siempre que se cuente con un certificado cupo expedido por la SE.<sup>3</sup> De no cumplirse la condición, estará sujeta a la desgravación arancelaria que se indica a continuación:<sup>4</sup>

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo												
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	A partir de 2023	
15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0

- No paga IVA.<sup>5</sup>

### Medidas no arancelarias

- Certificado fitosanitario del SENASICA.<sup>6</sup>
- Sujeta a cupo para importar desde Perú<sup>7</sup> (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año).
- Cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la SE, el arancel-cupo aplicable a esta mercancía será Ex.<sup>8</sup> (Salvo la cáscara de cacao 1802.00.01.)



<sup>1</sup> Art. 12 y único transitorio IV del Decreto, DOF 23/xi/2012.

<sup>2</sup> Punto sexto y apéndice I del Acuerdo que da a conocer la tasa aplicable del ICI para las mercancías originarias de Panamá, DOF 29/vi/2015.

<sup>3</sup> Art. 5 del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República del Perú, DOF 29/vi/2012.

<sup>4</sup> Apéndice III del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del ICI para las mercancías originarias de la República del Perú, DOF 29/vi/2012.

<sup>5</sup> RGCE S.2.5.

<sup>6</sup> Punto cuarto, quinto y décimo del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. DOF 03/ix/2012.

<sup>7</sup> DOF 1/ii/2012.

<sup>8</sup> Art. 5 del Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la tarifa de la UGIE, del Decreto por el que se establecen diversos programas de PROSEC y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza.



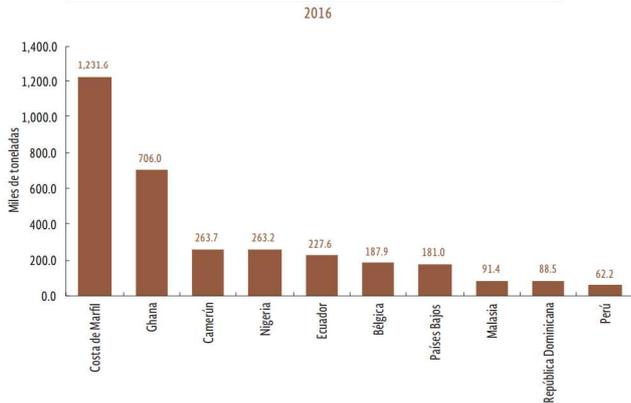
## ESTIMACIÓN 2030\*

**Consumo y producción nacional:** se estima que en 2030 el consumo aumentará de 65.15 a 77.86 Mt y que la producción nacional se incrementará de 26.86 a 47.54 Mt, lo cual representa un crecimiento acumulado de 76.97 y 19.49%, respectivamente.



**Alternativas de abastecimiento:** conservando como prioridad el impulso de la producción nacional, se sugiere diversificar las importaciones para asegurar fuentes alternativas de proveeduría a la de Ecuador, Costa de Marfil y República Dominicana en 2030.

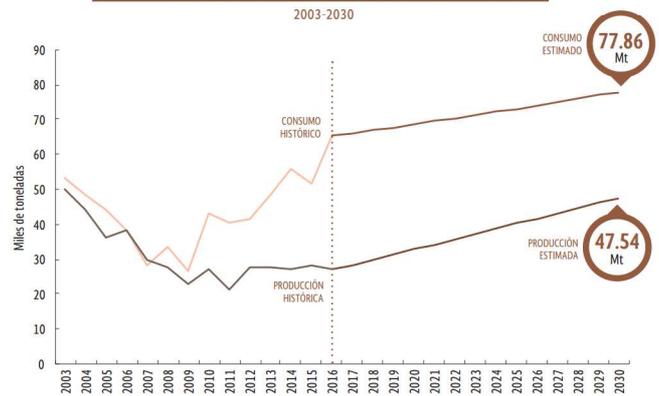
GRÁFICA 4. PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE CACAO



Fuente: Elaboración propia con datos de UN Comtrade e ITC, 2017.

\* Estimación del consumo nacional aparente en 2030 con base en la población calculada por el CONAPO y preferencia de los consumidores de acuerdo con la elasticidad ingreso de México reportada por el USDA, por grupo de producto.

GRÁFICA 3. CONSUMO-PRODUCCIÓN NACIONAL DE CACAO



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y el SIAVI, 2017.

TABLA 2. RÉGIMEN ARANCELARIO DE MÉXICO CON SUS POTENCIALES PROVEEDORES DE CACAO

País	Tratado / Acuerdo*	Arancel a la importación*	Participación en las exportaciones mundiales 2016**
Costa de Marfil	OMC	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	35%
Ghana	OMC	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	20.3%
Camerún	OMC	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	6%
Nigeria	OMC	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	7.1%
Ecuador	ALADI	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	5.6%
Bélgica	TLCUEM	0%	5.5%
Países Bajos	TLCUEM	0%	4.1%
Malasia	OMC	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	2.5%
República Dominicana	OMC	Libre de arancel aplicado, pero tiene un arancel consolidado de 37 por ciento	2.6%
Perú	TLCPM-AP	0%, siempre que se cuente con un certificado cupo expedido por la SE	1.8%

\* SIAVI, 2017.

\*\* ITC, 2017.

\*\*\* Art. 12 y único transitorio IV del Decreto, por 23/XI/2012.



## ESTRATEGIAS DE MERCADO



TABLA 3. ESTRATEGIAS DE MERCADO DE IMPORTACIÓN DE CACAO

ESTRATEGIA	PAÍS(ES)	¿CÓMO?
CONSOLIDAR	Ecuador, Costa de Marfil y República Dominicana	Se sugiere mantener la relación comercial por medio de un tratado o un acuerdo vinculante que asegure una tasa arancelaria preferencial y evite el arancel consolidado.
EXPANDIR	Ghana	Se sugiere fortalecer la relación comercial a través de un acuerdo o tratado.
	Perú	Existe la posibilidad de obtener gran ventaja por la cercanía geográfica y cultural. En una eventual segunda ronda de liberalización en AP, México podría eliminar el cupo que impone a Perú para hacer el comercio menos restrictivo.
	Malasia, Camerún	Dado el contexto volátil y de incertidumbre de los países africanos, se sugiere establecer acuerdos comerciales que proporcionen mayor certidumbre a los compradores mexicanos y garanticen los aspectos fitosanitarios del producto para su importación mediante acuerdos de cooperación regulatoria.
DESARROLLAR	Bélgica, Países Bajos	Se sugiere formalizar la relación comercial por medio del TLCUEM correspondiente que otorgue un trato preferencial y más sólido. Asimismo, se sugiere que las autoridades del SENASICA inicien las gestiones con las autoridades sanitarias de esos países para avanzar en la autorización de importaciones.



# MAPA ESTRATÉGICO



## INFRAESTRUCTURA DE CACAO



## CARACTERIZACIÓN DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS

REGIÓN	Tipo de región (productora)	Frntera agrícola (ha)	Ha con potencial	Superficie cosechada 2016 (ha)	Participación en la producción nacional 2016	Rendimiento promedio 2016 (ton/ha)	PMR 2016 (\$/ton)
4	Con potencial	1,305,301	1,277,208	200.00	0.30%	0.40	24,850
5	Con potencial	519,553	517,625	8,583.50	20.58%	0.64	30,693
6	Con potencial	4,412,421	4,395,484	49,713.05	78.24%	0.42	42,444
7	Con potencial	488,176	487,341	237.00	0.88%	0.99	8,731
<b>Nacional</b>		<b>17,036,656</b>	<b>16,739,005</b>	<b>58,733.55</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.46</b>	<b>31,847</b>

## REGIÓN POTENCIAL



## PRODUCCIÓN DE CACAO

**19 REGIONES POTENCIALES**  
Áreas históricamente productoras (2011-2016) más áreas con nivel alto y/o medio de potencial productivo.

**4 REGIONES ESTRATÉGICAS**  
Áreas productoras en 2016 sobre las que se implementa la estrategia "Maximizar".





© SYLVIE CORRIVEAU / SHUTTERSTOCK

## DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL

### ESTRATEGIA: MAXIMIZAR

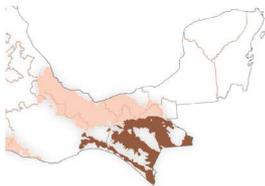
- Implantar un programa de renovación y establecimiento de nuevas plantaciones con material seleccionado.
- Impulsar la adquisición de infraestructura y equipo para plantas productoras de chocolates artesanales y subproductos.
- Establecer un programa integral de asistencia técnica y capacitación.
- Implementar una campaña de promoción al consumo nacional y derivados del cacao.
- Realizar el padrón de productores único.

# DESARROLLO REGIONAL

## MOTORES DE LA PLANEACIÓN

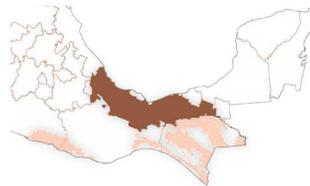
-  Política agrícola
-  Educación agrícola
-  Productividad con enfoque de rentabilidad
-  Logística y mercados
-  Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
-  Financiamiento para la productividad
-  Información del sector agrícola
-  Sustentabilidad en la producción agrícola
-  Tecnología aplicada al campo

### REGIONES 4 Y 5



-  Fomentar el establecimiento de sistemas agroforestales.
-  Realizar el registro de material genético.
-  Establecer viveros participativos.
-  Obtener y establecer un banco de clones regionales.
-  Impulsar el rescate de cacao de origen.
-  Implementar un programa de incentivos por servicios ambientales.
-  Impulsar el proceso de certificación orgánica.
-  Elaborar estudios de mercado por variedad de cacao: criollos, forasteros y trinitarios.
-  Fomentar el establecimiento de marcas colectivas de cacao y posteriormente denominación de origen.

### REGIÓN 6



-  Implementar un programa de renovación de plantaciones.
-  Optimizar el manejo integral de plagas y enfermedades.
-  Impulsar y modernizar la infraestructura y equipo para plantas fermentadoras y de secado.
-  Impulsar y modernizar la infraestructura y equipo para plantas productoras de chocolate artesanal y subproductos.
-  Implementar un programa de asistencia técnica y capacitación para los procesos de producción y generación de valor agregado en subproductos.
-  Obtener y establecer un banco de clones regionales.
-  Impulsar el rescate de cacao de origen.
-  Establecer viveros participativos.
-  Fomentar el desarrollo de innovación y transferencia de tecnología.
-  Impulsar el proceso de certificación orgánica.
-  Fomentar el establecimiento de marcas de cacao y posteriormente denominación de origen.

### REGIÓN 7



-  Diseñar estrategias de comercialización que permitan el crecimiento de la cartera de clientes directos.
-  Fomentar la realización de campañas publicitarias que propicien el consumo de productos y subproductos del cacao.
-  Apoyar la promoción de productos mexicanos del cacao en ferias nacionales e internacionales.
-  Implementar el desarrollo tecnológico de cacao: acompañamiento tecnológico para adaptar variedades, definir prácticas de manejo, tratamientos poscosecha, mejora genética, hibridación y procesos de fertilización.
-  Diversificar suministros de productos y búsqueda de espacios colaborativos de vinculación.
-  Buscar mejores prácticas y crear un observatorio de tendencias e innovación.

## DIRECTORIO

**Lic. José Eduardo Calzada Roviroa**  
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**LCP. Jorge Armando Narváez Narváez**  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

**Mtra. Mely Romero Celis**  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

**Mtro. Ricardo Aguilar Castillo**  
SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD

**Mtro. Marcelo López Sánchez**  
OFICIAL MAYOR

**Dra. Mireille Roccati Velázquez**  
ABOGADA GENERAL

**Mtro. Ramiro Hernández García**  
COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES

**Dr. Francisco José Gurriá Treviño**  
COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA

**Lic. Raúl Urteaga Triani**  
COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**Ing. Héctor René García Quiñones**  
COORDINADOR GENERAL DE ENLACE SECTORIAL

**Mtro. Alejandro Vázquez Salido**  
DIRECTOR EN JEFE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS  
A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO  
DE MERCADOS AGROPECUARIOS

**Mtra. Patricia Ornelas Ruiz**  
DIRECTORA EN JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN  
AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

**MVZ. Enrique Sánchez Cruz**  
DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dr. Luis Fernando Flores Lui**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

**LCP. Ligia Noemí Osorno Magaña**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL

**Mtro. Alfonso Elías Serrano**  
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL  
DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

# SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

LCP. Jorge Armando Narváez Narváez  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Lic. Gabriel Guillermo Arellano Aguilar  
SECRETARIO PARTICULAR  
DEL C. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Lic. Héctor Samuel Lugo Chávez  
COORDINADOR DE ASESORES  
DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Mtro. Marco A. Herrera Oropeza  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES  
DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

## COLABORADORES

DISEÑO METODOLÓGICO  
Mtro. Enrique López Vázquez  
Mtro. Marco A. Herrera Oropeza  
Mtra. Martha A. Lagunes Arellano

ASESORES DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Mtro. Carlos Rello Lara  
Dr. Kenneth Stuart Shwedel  
Ing. Mario Puente Raya  
Lic. Sergio Fadl Kuri

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA  
Mtro. Luis Rodrigo Flores Cruz

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DE MERCADOS  
Lic. Saúl Andrés Luna Galaviz  
Mtra. Gabriela Mosqueda Lazcares  
Mtro. Juan Antonio Dorantes Sánchez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA Y DISEÑO EDITORIAL  
Mtra. Anneli Daniela Torres Arroyo

CUIDADO DE LA EDICIÓN  
Lic. Julio Ulises Gallardo Sánchez

FOTOGRAFÍAS PLANEACIÓN AGRÍCOLA NACIONAL  
Shutterstock, Inc.

## COLABORACIÓN ESPECIAL

SIAP  
REVISIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA  
Lic. José Luis Campos Leal  
Mtro. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval  
LSC. Javier Vicente Aguilar Lara

SENASICA  
REVISIÓN DE SANIDAD VEGETAL  
Dr. Francisco Javier Trujillo Rivera

REVISIÓN TÉCNICA Y DE INVESTIGACIÓN  
EQUIPOS DE TRABAJO DIRIGIDOS POR:  
INIFAP  
Dr. Raúl G. Obando Rodríguez  
CIMMYT  
Dr. Bram Govaerts

ASERCA  
REVISIÓN DE MERCADOS  
Mtro. Noé Serrano Rivera



PLANEACIÓN  
AGRÍCOLA  
NACIONAL  
— 2017-2030 —

[www.gob.mx/sagarpa](http://www.gob.mx/sagarpa)